

dos mediante Decreto 235/2001, de 16 de octubre, se publica la presente para que sirva de notificación de las mismas.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer a efectos de acceder al expediente, y para conocimiento del contenido íntegro, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en calle Virgen de Aguas Santas, núm. 2, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En relación a dicha resolución, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por la persona interesada recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley, y los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá presentar en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

A N E X O

FECHA RESOLUCIÓN	LOCALES	OCUPANTE
29.6.2010	15-0-5 y 15-0-6	TELA MARINERA
29.6.2010	13-0-10	LUJAN
30.4.2010	13-0-12	RAFAEL PRADOS FERNANDEZ
29.6.2010	P-0-5, P-0-6, 14-0-1, 14-0-2, 14-0-3, 14-0-4, 14-0-5 y 14-0-6	LECRIN

Sevilla, 12 de julio de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución de beca en materia de formación profesional para el empleo.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos diferentes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo

ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2008/J/244 21-383	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.	29.488.113-C
21/2008/J/171 21-1	MANUEL DURÁN CORBACHO	28.760.182-Q

Huelva, 6 de julio de 2010.- El Director (Res. de 28.9.2009, Delegación de firma del Delegado Provincial de Empleo/ Director Provincial del SAE), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Consejera, recaída en los recursos que se relacionan.

Intentada la notificación de las resoluciones de los recursos, correspondientes a los expedientes sancionadores indicados, en los domicilios de los interesados sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican mediante este anuncio las Órdenes de la Excm. Sra. Consejera de Salud, haciendo constar que, para el conocimiento íntegro de su contenido, podrán comparecer en la Dirección General de Consumo, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 41071, Sevilla.

Interesado/a: Talleres Melli, S.L.

Domicilio última notificación: P. I. Atalaya, Naves 1 y 2, Riotinto (Huelva).

Expediente sancionador: 21/000064/09.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada 122/2009.

Sentido: Desestimatorio.

Interesado/a: Área de Construcción y Promoción Level, S.L.

Domicilio última notificación: Avda. de la Buhaira, núm. 10, Edif. Cecofar, 1.º, Sevilla.

Expediente sancionador: 41/000107/07.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada 285/2009.

Sentido: Estimatorio.

Interesado/a: Revimca Aplicaciones, S.L.

Domicilio última notificación: C/ Canada, núm. 12, P.I. El Viso, 2.ª Fase, Málaga.

Expediente sancionador: 21/000281/08.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada 523/2009.

Sentido: Desestimatorio.

Interesado: Robert Michael Matthews.

Domicilio última notificación: Centro Comercial Diana, Local 15, Estepona (Málaga).

Expediente sancionador: 29/000336/08.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada 597/2009.

Sentido: Desestimatorio.

Interesado: José Vallejo González (Taberna El Navío).

Domicilio última notificación: Plaza de Sudáfrica, núm. 5, Roquetas de Mar (Almería).

Expediente sancionador: 04/000232/08.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada 671/2009.

Sentido: Estimatorio parcialmente.